

**ALCOMATECO S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**

Quito, Febrero 20 de 2011

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ALCOMATECO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de este documento me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos societarios de la compañía.

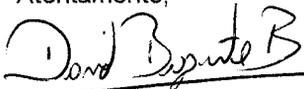
Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha procedido a la revisión de los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y el administrador han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutos.

ALCOMATECO S.A. se constituye con fecha 3 de Septiembre de 2009, siendo su actividad económica la importación y comercialización al por mayor y menor de artículos de bazar y juguetería.

En el año 2010 no se ha realizado actividad comercial alguna, motivo por el cual no existe ningún ingreso contable.

Atentamente,



Ec. David Bazante Borja

Comisario